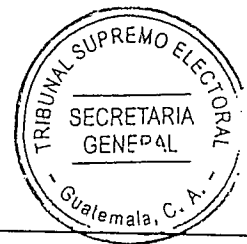


## Tribunal Supremo Electoral

*ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (54-2016). En la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto, del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en punto, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi y Rudy Marlon Pineda Ramírez; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El Pleno conoce el único punto del despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Señor Luis Gabriel Solares Palencia, solicita que se le retorne a desempeñar funciones en la plaza que le corresponde de Subdelegado Municipal en Palencia de este departamento, debido a que desplazarse del lugar donde reside (San José del Golfo) hacia la sede de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, le afecta su enfermedad en la columna vertebral y económicamente.- El Pleno acuerda, no acceder a lo solicitado, y ordena que el expediente regrese con el señor Inspector General de la Institución, para que en forma urgente dé seguimiento a la denuncia que se ventila en el Ministerio Público y que de lo actuado informe al Pleno. **TERCERO ASUNTOS VARIOS:** a.-) El Pleno procede a recibir en audiencia al Licenciado Samuel Antonio Vargas Hernández, Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Institución, quien expone que la actualidad tiene problemas con la telefonía de este Tribunal, por cuanto que la empresa Claro de Guatemala, ha manifestado que no continuará con los contratos de adhesión correspondientes, lo cual va redundar que en el año dos mil dieciocho se tenga que contratar a otra empresa y el tiempo que queda del presente año será insuficiente para poder levantar un evento de cotización para los servicios que correspondan, así mismo hace un análisis de las condiciones en que se encuentran las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos y contempla realizar los ajustes con la telefonía digital y análoga.- El Pleno acuerda, que en forma urgente se integre una comisión con el Licenciado Sergio Augusto Chinchilla Pinto, Auditor, el Doctor Armando Rafael Arroyo García, Director de Finanzas, el Ingeniero Willard Jairo Alfaro Recinos, Sub Director de Informática, el Licenciado Marco Tulio Álvarez Escobar, Jefe del Departamento Administrativo, la Licenciada Lourdes Maribel Hurtarte de Castro, Coordinadora del Área Administrativa de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y el Licenciado Samuel Antonio Vargas Hernández, Jefe de la Sección de Servicios Generales, para que realicen un estudio integral a nivel capital y departamental, en forma separada y que presenten alternativas y soluciones a nivel económico, jurídico y técnico, a más tardar el día dieciséis de septiembre del año en curso, a efecto de ser conocido por el Pleno de Magistrados. b.-) El Pleno acuerda, recibir en audiencia al señor Álvaro Díaz, del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo -PNUD-, para el día de mañana diez de agosto del año en curso, a las diez horas en punto, en la sala de sesiones del quinto nivel de la sede central de este Tribunal, quien expondrá conjuntamente con el Licenciado Carlos Augusto Velásquez Rodríguez, Director del Instituto sobre el seminario relacionado con Acción Ciudadana. c.-) El Pleno acuerda, recibir en audiencia al señor Eduardo Núñez, del Instituto Nacional Democrático -NDI-, el día de mañana diez de agosto del año en curso, a las diez horas con treinta minutos, en el quinto nivel de la sede central de este Tribunal, quien hará entrega del informe relacionado con el taller de las reformas electorales*



## Tribunal Supremo Electoral

en lo que refiere a la reglamentación de las mismas. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las once horas con cuarenta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.